Proyecto de temario concurso Prosecretario Oficina de Mandamientos

1- **General**

. Función del organismo, estructura, conducta del personal, horarios de trabajo y los casos de habilitación de día y hora, según lo establecido en el acuerdo extraordinario N° 3469/05 STJCh.

. Ley I N°231 de ética y transparencia en la función publica, deberes, prohibiciones e incompatibilidades de los funcionarios públicos, ética aplicable al personal judicial.

2- **Cedulas y mandamientos**

. Requisitos formales y contenido obligatorio para su recepción (sistema Aike Acuerdo N°5351/2024).

. Aplicación del sistema Inodi, Aike.

. Los modos de recepción de oficios, cedulas y mandamientos en la oficina, procedimiento de diligenciamiento, plazos y formas para su diligencia en termino y devolución (amparos, cautelares, audiencias, medidas de violencia familiar). Acordada 3469/05 y Código Procesal, Civil y Comercial de la Provincia de Chubut Ley XIII N°5.

. Devolución sin diligenciar, causales.

. Diligencias de extraña jurisdicción (Ley 22172). Procedimiento para su recepción, de oficios, cedulas y mandamientos.

. Diferencias con las diligencias locales en "mandamientos".

3- **Diligencias cedulas**

. Tipos de domicilio

. Aplicación del domicilio "bajo responsabilidad del actor".

. Casos de diligenciamiento de cedulas en donde se puede solicitar el auxilio de la fuerza Pública.

. Notificación de la demanda, requisitos y formalidades para la validez del acto, análisis de los supuestos. Entrega de la cedula a personas extrañas.

. Procedimiento que debe seguir el oficial notificador de acuerdo a la Acordada 3469/05.

. Demanda de desalojo, identificación del domicilio y aplicación del Código Procesal, Civil y Comercial de la Provincia de Chubut Ley XIII N°5, Artículos 692- al -696.

4- **Diligencias Mandamientos**

. Atribuciones del oficial de justicia y sus límites, procedimiento de la solicitud del uso de la fuerza pública. Procedencia del allanamiento según Acordada 3469/05.

. Bienes excluidos (inembargables) según el Código Civil y Comercial de la Nación y el Código Procesal, Civil y Comercial de la Provincia de Chubut Ley XIII

N°5.

. Intimación de Pago, Embargo, Citación de remate. Bienes sobre los que puede caer una traba de embargo.

. Diligencia en el caso de juicios ejecutivos.

. Prácticas para el oficial de justicia, plazos para depósitos judiciales, depositario judicial prevenciones, suspensión del embargo. Procedimiento de intimación de pago.

. Medidas especiales de exclusión del hogar y violencia familiar, el proceder del oficial de justicia y la coordinación con otras instituciones y la fuerza Pública.

. Constatación, objeto y labor por parte del oficial de justicia.

. Posesión, entrega de la posesión de un bien, requisitos.

. Lanzamiento, recaudos previos, plazos, ejecución de la medida. Análisis de casos especiales (menores, mascotas, ancianos y personas con capacidades especiales) y el uso de la fuerza pública. Coordinación con otros entes públicos para la culminación exitosa de la medida.

5- **Practica de diligencia mandamientos**

. El acta en la diligencia, encabezado, desarrollo de un acta de desalojo/lanzamiento con menores, acta de secuestro de un automóvil (elegir una opción).

MARIA MARTA NIETO
PRESIDENTA DE CÁMARA

MARGARITA HUENCLAF
Prosec. Administrativo
Ministerio Público Fiscal

Normativa de estudio

- Acuerdo Extraordinario N° 3469/05 STJCh
- Ley I N°231 Ley de Ética y Transparencia en la Función Pública
- Acuerdo Plenario N°5351/2024
- Código Procesal, Civil y Comercial de la Provincia de Chubut. Ley XIII N°5
- Ley 22.172
- Código Civil y Comercial de la Nación

Fuentes consultadas:

- Infoleg- Ministerio de Justicia
- Digesto Jurídico - Honorable Legislatura del Chubut

Para profundizar en los temas incluidos en este temario, los invitamos a consultar nuestro catálogo en línea: Catálogo Red de Bibliotecas del Poder Judicial

El material bibliográfico disponible puede solicitarse en su Biblioteca Jurídica más cercana.

Recopilación elaborada por Biblioteca Tribunales Comodoro Rivadavia

Ciudad Judicial Dr. Marcelo Guinle - Planta Baja

Av. Figueroa Alcorta 50

Comodoro Rivadavia - Chubut

bibliocr@juschubut.gov.ar